# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-08-64701

## VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Bioq. Carolina Leimgruber, en la que solicita el reconocimiento del curso "Nuevos avances en muerte celular programada " como curso de Doctorado de Formación Específica.

### ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

# EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E

**Artículo 1º.-** Reconocer el curso "Nuevos avances en muerte celular programada" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado de la Bioq. Carolina Leimgruber.

**Artículo 2º.-** Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº 09 SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA

DIRECTORA ESCUELA DE POSGRADO Fac. de Ciencias Químicas-UNC SAT DENOTED BY

Prof. Dra. VELIA M. SOLIS

Facultad de Ciencias Químicas-UNC